



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

REPRESENTANTES DE LA ANTIGUA ASOCIACIÓN O COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE SAN MARTÍN DE LOSA (BURGOS)

Los representantes de la Asociación o Comunidad de Propietarios de San Martín de Losa (Burgos), herederos de los firmantes de la escritura de 1898, han llegado al siguiente acuerdo de fecha 4 de enero de 2011:

1.º Disolver la Asociación o Comunidad de Propietarios de San Martín de Losa, antes referenciada.

2.º Cambiar la titularidad de las fincas que están a su nombre para inscribirlas a nombre de la Junta Vecinal de San Martín de Losa. Fincas 35.351, 25.351, 720, 624 y 5.097, polígono 506.

3.º Autorizar a los representantes elegidos para que procedan a realizar cuantas gestiones sean necesarias para llevar a cabo el cambio de titularidad de las fincas anteriormente referenciadas a nombre de la Junta Vecinal de San Martín de Losa.

Toda persona que se sienta perjudicada puede reclamar en el plazo de quince días hábiles, lo que en su derecho proceda, ante la Junta Vecinal de San Martín de Losa (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Martín de Losa, a 28 de marzo de 2011.

Firmado,
Los representantes